

# COMUNICADO

— UGEL 02 —

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) N.º 02, expresa su preocupación por los graves daños ocasionados a la infraestructura donde se construirá el nuevo local escolar de la IE Pedro Abraham Valdelomar Pinto, en el distrito de San Martín de Porres, cuyo terreno fue recuperado por la Procuraduría Pública del Ministerio de Educación y, la UGEL realizó las gestiones necesarias para garantizar que todas las medidas de seguridad sean implementadas adecuadamente y que la construcción cumpla con los plazos, así como con los estándares necesarios. En esa línea informamos lo siguiente:

- En la mañana de hoy, autoridades de la UGEL tomaron conocimiento que por segunda vez el cerco perimétrico de 3 524 04 m<sup>2</sup>, ha sido derrumbado en su totalidad por personas ajenas a la institución educativa y al Ministerio Educación.
- Inmediatamente después del incidente, nuestro equipo de supervisión actuó rápidamente para notificar a las autoridades correspondientes. Asimismo, se está llevando a cabo una evaluación exhaustiva de los daños.
- Este acto de violencia, es rechazado enérgicamente porque atenta contra el patrimonio de los peruanos y pone en riesgo la seguridad y tranquilidad de nuestra comunidad educativa. Por ello, exhortamos a los vecinos de la zona a informar sobre cualquier acción que ponga en peligro el desarrollo de la obra o encubra a quienes pretenden desconocer las leyes vigentes.
- Al respecto, teniendo en cuenta que vivimos en un Estado de derecho, el Ministerio de Educación, a través de la Procuraduría Pública, ejercerá las acciones respectivas en la vía administrativa, penal y civil para determinar a los responsables de los hechos.

**San Martín de Porres, 27 de setiembre de 2023**

**DIRECCIÓN – UGEL 02**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana



BICENTENARIO  
PERÚ 2021